

El Liberal de Reus

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Reus mes 1,50 pts.
Fuera: trimestre 5
Extranjero y Ultramar: id. 9

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y administración é imprenta
laza de la Constitución (pórticos).
Anuncios y comunicados precios convencionales.

DIARIO POLÍTICO LITERARIO Y DE AVISOS Y NOTICIAS

Director: D. PEDRO NOLASCO GAY

Año II Martes 20 de Diciembre de 1898 Núm. 495

FARMACIA SERRA 12 años de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el **JARABE SERRA** es el mejor remedio para combatir por crónica y rebelde **TOS**. La que paga más contribución de la provincia.

Abierta toda la noche. que sea toda clase de

Mensaje de Mac-Kinley

Consideramos de grandísimo interés para nuestros lectores dar a conocer la traducción literal del texto oficial del Mensaje en su parte más importante. Fácilmente se aprecian la perfidia é hipocresía con que está redactado el documento, y por eso, omitiendo comentarios, transcribimos el texto, en el cual figuran datos no conocidos aun en España.

ESPAÑA NOS OBLIGA A LA GUERRA

En mi último Mensaje anual se trató extensamente la cuestión de los deberes que el Gobierno de los Estados Unidos tenía para con España y la insurrección cubana, por ser con mucho, el problema más importante entre los que teníamos que resolver.

Las consideraciones que allí se hicieron y la exposición de los puntos de vista que allí se expresaron, revelaban mi convencimiento sobre la extrema gravedad de la situación.

Dije que debíamos honradamente, dadas nuestras amistosas relaciones con España, otorgar un plazo razonable para realizar las esperadas reformas que ella se había irrevocablemente comprometido á plantear.

Unas semanas antes había anunciado proyectos que se afirmada confiadamente serian remedio eficaz para los males que tan profundamente afectaban á nuestro país; tan dañosos eran para los verdaderos intereses de la madre

patria como para los de Cuba, y tanto repugnaban al sentimiento universal de humanidad.

FRACASO DE LA AUTONOMÍA

El mes siguiente al en que envié mi Mensaje dió escasas muestras de su progreso real hacia la pacificación de Cuba. La administración autonómica establecida en la capital y en algunas de las principales poblaciones no conquistó las simpatías de sus habitantes ni fué capaz de extender su influencia á la gran extensión de territorio ocupada por los insurrectos, mientras que el brazo militar, patentemente incapaz de contener con la aun activa insurrección, continuaba realizando la política del Gobierno que le había precedido.

No se proporcionó alivio tangible al crecido número de desgraciados reconcentrados, á pesar de las reiteradas protestas hechas en este sentido y de la cantidad facilitada por España para este objeto. El intentado remedio de las zonas de cultivo resultó ilusorio; en realidad no se podía ofrecer nada menos práctico ni más inicuó á masas exhaustas y desamparadas, despojadas de todo cuanto hace querer la vida y el hogar, hacinadas en localidades extranjerasy entre extraños escasamente menos necesitados que ellos.

Al fin de Diciembre la mortalidad entre los reconcentrados había aumentado en proporciones aterradoras. Estadísticas moderadas de origen español estiman en más de 40 por 100 el número de defunciones ocurridas entre aquellos desgraciados desde que el general Weyler puso en vigor su decreto de concentración.

Por la aquiescencia de las autoridades espa-

ñolas se adoptó un plan de auxilio por medio de contribuciones caritativas recaudadas en este país y distribuidas por el consul general y los consules de las poblaciones principales con el auxilio de individuos de la Cruz Roja americana. Miles de vidas se salvaron así, pero para muchos miles más está forma de auxilio fué inaccesible.

La guerra continua haciéndose bajo la organización antigua, sin plan alguno comprensible, ofreciéndose solo algunos encuentros espasmódicos faltos de resultado estratégico. Esta ha sido la característica, tanto en la guerra actual de su principio como de la anterior de los diez años. Nunca ha presentado otra alternativa que la del agotamiento físico de ambos combatientes, y con ella la ruina de la isla.

EL MAINE

En estas circunstancias, el 15 de Febrero último ocurría la destrucción del acorazado «Maine» mientras estaba fondeado en la bahía de la Habana en uso de un perfecto derecho, cumpliendo una misión de cortesía internacional y buena voluntad, catástrofe de origen sospechoso que llenó de horror y conmoción profundamente el corazón de la nación.

Es demostración evidente del buen sentido y del perfecto equilibrio que distingue á nuestro carácter nacional que este golpe, provocado al caer sobre un pueblo generoso ya profundamente conmovido por anteriores acontecimientos de Cuba, no lo impulsará, en un momento de desesperación, á no tolerar por más tiempo la existencia en nuestros puertos de un estado de pe-

ligro y desorden que hacía posible tal hazaña hecha por cualquiera que fuese. Todavía prevaleció el instinto de la justicia, y la nación esperó ansiosa el resultado de la investigación organizada.

Las conclusiones de la comisión naval de investigación establecieron que el origen de la explosión fué externo, producido por un torpedo submarino, y sólo se detuvo por falta de testimonios para fijar la responsabilidad de su autor.

CRISIS EN LAS RELACIONES

Todos estos hechos llevaron al convencimiento de las personas más reflexivas, aun antes de las conclusiones de la comisión naval, que se aproximaba una crisis en nuestras relaciones con España y Cuba. Tan fuerte era esta creencia que sólo se necesitó una breve indicación del poder ejecutivo al Congreso para recibir respuestas inmediatas sobre el deber de prepararse á la posible y quizás pronta eventualidad de una guerra y para que se diera el notable y quizás único ejemplo de un voto unánime de las dos Cámaras el 9 de Marzo concediendo 50 millones de dólares para la defensa nacional y para todo un relacionado con ella cuyo empleo se dejaba á la dirección del Presidente. Se vio que este acto de prevision no era prematuro cuando se empezó á invertir el crédito. Nuestras costas estaban prácticamente indefensas. Nuestra escuadra necesitaba víveres, municiones y aun gente para contrarrestar un rápido ataque de la escuadra española que tenía buques modernos del más acabado tipo de la perfección en el continente europeo.

investigaciones. Las sospechas recaen sobre tantos individuos, que uno más ó uno menos no aclararán este asunto.

—En fin, decidme, me imputais este crimen? preguntó Ezra.

Después de haberle mirado hasta el fondo de los ojos, Naball contestó:

—No; creo sois inocente.

XXVII

El día siguiente, Capricho trastornada por la desaparición de sus brillantes, dolorosamente impresionada por el asesinato de Jacob Lazarus, inquieta por el porvenir de su hija, preocupada por la triste suerte de Stewart, fatigada por las representaciones no interrumpidas de «Mis Faustos», se había visto en la necesidad de guardar cama. La fama de esta opereta aumentaba cada noche, pero los periódicos con su generosidad habitual respecto á los autores, atribuía este éxito, no tanto al mérito de la obra, como á las gracias irresistibles de la actriz encargada del principal papel. La víspera sin embargo, un sacado, no había dado pruebas de su talento habitual; su trabajo muy correcto, estaba desprovisto de la viveza impetuosa y de la alegría endiablada que distinguía el talento de Kitty.

Le fué forzoso guardar cama; incapaz del menor esfuerzo, estaba inmóvil, con los ojos entornados. De pronto fué despertada de su somnolencia por la llegada de Eugenia, cuyo alterado semblante denotaba una viva sobreexcitación.

Habiendo sabido los nombres de los individuos por entre cuyas manos había pasado el billete de banco, iba á hablar de ello con Kitty.

Cierta oscuridad reinaba en la habitación, los transparentes estaban echados para suavizar los rayos del sol, la atmósfera estaba impregnada del olor penetrante de la sustancia con la cual Capricho acababa de frotarse la frente. Eugenia se acercó al lecho y se

—No os lo puedo decir, dijo balbuceando.

—Oh! yo no me contento con esta moneda...

—Pero es que yo no lo sé, exclamó Malton.

—Prestad atención; vuestro silencio puede tener consecuencias muy graves, sobre el destino de la persona que os lo entregó.

—Quién? dijo Malton levantando la cabeza con aire aturdido.

—Pardiez! el individuo que os lo entregó.

Después de una pausa Malton exclamó:

—Teneis ante vos á un hombre petrificado.

El agente hizo un signo afirmativo; Malton pasando la mano por su frente añadió en tono lastimoso:

—Ah! Dios mío! Las cosas que os he de revelar, me causan mucha tristeza, porque el hombre de quien recibí este billete, es Ezra Lazarus.

—El hijo de la víctima? exclamó Naball dando un paso hacia atrás.

—Sí, el hijo de la víctima, dijo Malton articulando intencionalmente cada palabra.

Naball tomó el sombrero, se guardó el billete en el bolsillo y se dirigió hacia la puerta. Saludándole de un modo especial, Malton le preguntó:

—A dónde vais?

—A casa de Ezra Lazarus, contestó el agente; pero hasta que yo tenga entre las manos pruebas incontestables, no digais ni una palabra de cuanto os he preguntado.

Al acabar de decir estas palabras, Naball salió á la calle y Malton se quedó de pie como petrificado.

Naball mientras se encaminaba á la redacción de «El Silbido», reflexionaba sobre los nuevos derroteros del asunto, no sabiendo como vulgarmente se dice, con qué carta quedarse. El viejo, se decía en su interior, negábase obstinadamente á dar dinero á su hijo, que tenía gran deseo de casarse. Una viva discusión se había suscitado entre el padre y el hijo, la víspera del crimen. Habiendo ido

Nuestro ejército requería también aumentos de personal y municiones. Los detalles de los preparativos precipitados para hacer frente a la temida contingencia, van especificados en las Memorias de los ministros de Guerra y Marina, y no es necesario repetirlos aquí. Basta decir que la declaración de la guerra no nos cogió faltos de preparación para afrontar el conflicto.

LA GESTION DE LOS EMBAJADORES

No se limitaban a nuestro país los temores del conflicto. Lo sintieron las naciones continentales, quienes el 6 de Abril se dirigieron al presidente por medio de sus embajadores y enviados, expresando la esperanza de que la humanidad y la moderación informarían la conducta de este Gobierno y de este pueblo, y que posteriores negociaciones podrían llevar a un acuerdo que asegurando la conservación de la paz diera las necesarias garantías para el restablecimiento de la paz en Cuba.

Al responder a esta representación, dije que participaba de las esperanzas de los enviados, y manifesté que la paz podía conservarse de manera que concluyera el estado de perturbación crónica en Cuba, tan perjudicial y amenazador para nuestros intereses y tranquilidad, como ofensivo a nuestros sentimientos de humanidad; y que apreciando el carácter humanitario y desinteresado de la comunicación que me transmitían en nombre de las potencias, afirmaba la confianza de este Gobierno de que por su parte mostraría iguales sentimientos con su conducta antiegoísta al cumplir un deber de humanidad, poniendo término a una situación cuya prolongación indefinida había llegado a ser intolerable.

LAS ULTIMAS NEGOCIACIONES

Durante algun tiempo continuaron las negociaciones en Madrid, resultando de ellas ofrecimientos hechos por el gobierno Español, que no podía considerarse mas que como ineficaces. Se propuso confiar la preparación de la paz al Parlamento insular, aun por reunirse con arreglo al decreto de autonomía de Noviembre de 1897, pero sin intervención del Gobierno de Madrid, quien para este objeto concedería un armisticio, si los solicitaban los insurrectos, durante el tiempo que el general en jefe creyera oportuno.

La forma y el alcance que con extensión de poderes discisionales, podía esperarse que el Parlamento insular entendiera de preparación de la paz, no parecia entablarse por un lado con un cuerpo elegido por una fracción de electores en los distritos que estaban bajo la acción de España, y por otro con la población insurrecta que ocupaba el interior, y que no estaba representada en el llamado parlamento, y que se mostraban actitud provocadora a la indicación de que pidiera la paz.

Apénado y contrariado ante esteril resultado de mis sinceras gestiones para conseguir una solución práctica, entendí que era mi deber someter la cuestión al Congreso. En el Mensaje de

1.º de Abril de 1898 anunciaba que con esta última gestión en favor de la paz inmediata en Cuba y contrariado por la manera con que la habia recibido España, el esfuerzo del Ejecutivo habia terminado.

Volvia a examinar las alternativas líneas de conducta que se habian propuesto, deduciendo que la única en armonia con la política internacional y compatible con nuestras tradiciones históricas, era la intervención, como un neutral para terminar la guerra é impedir el esteril sacrificio de vidas, aun cuando este paso llevara envuelta la presión hostil sobre ambas partes combatientes, y obligarlos a una tregua que condujera a un arreglo eventual. Las razones que justificaban este paso eran el interés de la humanidad, el deber de proteger las vidas y haciendas de nuestros ciudadanos en Cuba, el derecho de impedir perjuicios a nuestro comercio y a nuestro pueblo a consecuencia de la devastación de la isla, y la más importante, la necesidad de hacer desaparecer de una vez para siempre la constante amenaza y la carga que pesa sobre nuestro Gobierno por la incertidumbre y por los peligros de la situación originada por las interminables perturbaciones de Cuba. Decia:

Una larga experiencia ha demostrado que el objeto por el cual España ha emprendido la guerra, no puede alcanzarse. El fuego de la insurrección puede arivarse ó estar entre cenizas, según las estaciones, pero ni se estingue ni se extinguirá con los actuales métodos. La única esperanza de alivio y descanso de un estado de cosas que no puede tolerarse es la forzosa pacificación de Cuba. En nombre de la humanidad en el de la civilización y en el de los intereses americanos perjudicados que nos dan el derecho y el deber de hablar y de obrar, la guerra de Cuba debe terminar.

En vista de esto se pidió al Congreso, y este autorizó al presidente, para tomar medidas que aseguraran la terminación de hostilidades entre España y Cuba y para asegurar en la isla el establecimiento de un gobierno capaz de mantener el orden y cumplir con los deberes internacionales, así como para emplear las fuerzas militares de mar y tierra para este objeto; autorizándole para continuar el generoso auxilio al pueblo hambriento de Cuba.

La respuesta del Congreso, después de nueve días de deliberación, en la cual todos se mostraron unánimes, salvo en la conveniencia de añadir una cláusula consignando el reconocimiento de la República de Cuba como el verdadero y legal gobierno de la isla—proposición que no fué aceptada—el Congreso, el 19 de Abril, por una votación de 42 contra 35, en el Senado; y de 311 contra 6 en la Cámara de representantes, tomo la memorable resolución, declarando:

- 1.º Que el pueblo de Cuba es y debe ser libre é independiente.
- 2.º Que es deber de los Estados Unidos pe-

dir que el Gobierno de España abandone su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas de mar y tierra de Cuba y de las aguas de Cuba y que los Estados Unidos deben pedirlo así.

3.º Que el presidente debe y queda autorizado para emplear todas las fuerzas de tierra y mar y para llamar al servicio á las milicias de los Estados en la proporción que sea necesaria para realizar estos acuerdos.

4.º Que los Estados Unidos rechazan toda disposición ó intención de ejercer soberanía jurisdicción ó inspección (controle), en dicha isla salvo para conseguir su pacificación y afirmar su determinación de dejar el Gobierno de la isla á aquel pueblo cuando la pacificación se haya realizado.

EL ROMPIMIENTO

Esta resolución del Congreso fué aprobada por el ejecutivo el siguiente día 20 de Abril. Se comunicó copia al ministro de España en esta capital, quien enseguida anunció que su continuación en Washington se hacia imposible y pedía sus pasaportes que le fueron entregados. Se refirió de Washington, dejando la protección de los intereses españoles al embajador francés y ministro de Austria-Hungría.

Simultáneamente se telegrafió al general Woodford, ministro americano en Madrid, el texto de la resolución del Congreso, encargándole que la comunicara al Gobierno de España, con la petición formal de que abandonara su autoridad y gobierno en la isla y retirara sus fuerzas de allí, uniendo á esta demanda el anuncio de las intenciones de este Gobierno sobre el porvenir, conforme con la cláusula 4.ª y dando á España para contestar un plazo que espiraba á medio día del 23 de Abril.

Esta petición aunque se hizo conocer oficialmente al ministro español en Washington no se entregó en Madrid. Después que el general Woodford recibió estas instrucciones en la mañana del 21 de Abril, pero antes de que pudiera presentarlas, el ministro de Estado español le notificó que la aprobación hecha por el presidente del acuerdo del Congreso la consideraba el Gobierno de Madrid como equivalente á una declaración de guerra y habia ordenado á su representante en Washington que se retirara rompiendo las relaciones diplomáticas entre ambos países y cesando toda comunicación oficial entre sus respectivos representantes.

El general Woodford pidió sus pasaportes y salió de Madrid el mismo día.

LAS POTENCIAS

Se dió notificación del estado de guerra á las potencias para asegurar su neutralidad. Todas ellas respondieron proclamándola cada una con arreglo á sus métodos. No es el menor de los satisfactorios incidentes de esta lucha el que los deberes de neutralidad se hayan cumplido imparcialmente, á veces en circunstancias difíciles y delicadas.

LA PAZ

El 26 de Julio M. Cambon presentó una comunicación firmada por el duque de Almodóvar, ministro de Estado de España, invitando al Gobierno de los Estados Unidos á manifestar los términos bajo los cuales estaria dispuesto á aceptar la paz. El 30 de Julio, en una comunicación dirigida al duque de Almodóvar y entregada á M. Cambon se manifestaron estas condiciones, y despues se firmó el protocolo.

El 10 de Agosto entregó Mr. Cambon al secretario de Estado la contestación de España, fechada el 7. Aceptaba incondicionalmente los términos impuestos en Cuba, Puerto Rico y una isla del grupo de Ladrones; pero parecia tratar de introducir reservas inadmisibles referentes á nuestra petición en las islas Filipinas.

Comprendiendo que la discusión en este punto no podia ser práctica ni provechosa, dispuse que para evitar malas inteligencias se diera el asunto por terminado, proponiéndose consignarse en un protocolo formal los términos en que debian basarse las negociaciones para la paz... Las indicaciones vagas é inexplicitas de la nota española no podian aceptarse y la única contestación que se dió fue presentar como un ultimatum virtual un proyecto de protocolo resumiendo los términos ofrecidos á España en nuestra nota de 30 de Junio, añadiendo estipulaciones de detalle, como el nombramiento de comisarios, para arreglar la evacuación de las Antillas.

El 12 de Agosto anuncio M. Cambon que tenia poderes para firmar el protocolo, que fué firmado en la tarde de dicho día.

CRÓNICA

En el Teatro Fortuny se pondrán en escena el magnífico drama en tres actos «El Hereu» y la pieza en un acto «La avaricia».

En los intermedios el aplaudido sexteto ejecutará las siguientes piezas:

- 1.º Chanteurs des Bois (Waltz) on Fahrbach.
- 2.º Pharaog 3.º (Sinfonia) on Suppé.
- 3.º A. Memento Musical on Schubert.
- 4.º B. Pizzicati Silvia on Leo Delibes.
- 5.º Faus (Fantasia) on Gounod.

Los dueños del Cinematógrafo establecido en la calle de Llovera ceden para engrasar los fondos con que deben socorrer á la clase obrera de esta ciudad, los productos de las funciones de hoy.

Por lo filantrópico á que el producto está destinado no dudamos que la mayor parte de estos vecinos concurrirán á presenciar las exhibiciones de hoy, cuyo programa es el siguiente:

Carnaval de las planchadoras de Paris, Señoritas acróbatas, Batalla de nieve, Llegada de un tren á la estación, Botadura de un barco de guerra, Regatas, Desfile de infantería, Soldados bailando la jota, Batalla de Flores, Aventuras

Ezra al teatro por la noche; Capricho le rogó que la acompañara á su coche; entonces fué cuando ella le encargó que devolviese á Stewart el paletó que en uno de sus bolsillos, estaba el cuchillo hallado por Villers, bajo la ventana de Jacob Lazarus.

¿A dónde se dirigió después? á la redacción ó á casa de... Santo cielo si fuese éll pensó Naball sacudiendo la cabeza.

Ezra quedó grandemente sorprendido al ver entrar al agente, sin embargo supo conservar la calma y su fisonomía no indicaba ninguna agitación en su alma.

Naball se admiraba de que un parricida pudiera conservar una tranquilidad semejante. Escudrinando con su mirada el lince la cara de Ezra, entabló de este modo la conversación:

—Teneis el aspecto de estar muy fatigado.

—Es verdad, exclamó Ezra continuando inmóvil. Los asuntos de mi padre me han ocasionado muchos sinsabores.

—¡Ya! ya! se dijo Naball mirándole de reojo!

—Habeis descubierto alguna nueva pista? preguntó Ezra con indolencia.

—Sí, contestó el agente en tono solemne. Ayer recibí este billete; he reconstituido su circulación hasta Malton, y este pretende que fuisteis vos quien se lo entregó.

Ezra examinó el billete atentamente y distinguió las tres palabras fatales y lanzando una viva mirada á Naball, le preguntó: —Es este uno de los billetes robados?

—Si replicó Naball; Malton me ha afirmado que vos se lo entregasteis.

—Yo? repitió Ezra grandemente sorprendido. Cómo llegó á mis manos?

—Esto es precisamense lo que yo quiero saber, exclamó Naball.

Ezra le miró un momento; después la situación se hizo muy violenta pues el desgraciado jóven cambiando instantaneamente de

semblante y de voz cayó en un sillón escondiéndose la cara entre las manos.

—Por mi vida! exclamó con violenta indignación, cuando me nos no sospechais que yo soy el asesino de mi padre!

Un sudor frío corriale por la frente.

—Si sois inocente, nada os será más fácil que explicarme el modo como este billete llegó a vuestras manos.

—En cuanto á esto lo puedo, exclamó Ezra nerviosamente. Yo debia cierta cantidad á Malton y la semana pasada se la pagué en billetes de 125 francos, pero me vedó en la imposibilidad de decir como vino á mis manos este billete.

—Procurad recordar de donde recibisteis estos billetes.

—Del Banco Hiberniano.

—Por qué no pagasteis á Malton por medio de un cheque; esto es muy sencillo, muy práctico.

—Teniendo necesidad de dinero y para no emitir dos ó más cheques, me limité á extender uno en cantidad suficiente para pagar mi deuda y atender á las demás necesidades.

—¡Oh! ¡oh! exclamó Naball, estais perfectamente seguro de lo que decís?

—No sabría explicar de otro modo, como este billete, llegó á vuestras manos. El autor del asesinato de mi padre debió llevarlo al banco, y la fatalidad quiso que viniera á mis manos.

—Podeis decirme á donde fuisteis durante la noche del crimen?

—Al teatro «El bombón».

—Y después?

—Vine aquí.

—Podeis probar la coartada?

—Temo que no. No encontré á alma viviente.

—Señor Ezra Lazarus, exclamó Naball con frialdad, es inconcebible que graves presunciones pesen sobre vos. Sin embargo, no creo estar aún sobre la pista verdadera. Iré al banco mañana, es decir pasado mañana á primera hora, y me dedicaré á nuevas

de un conserje, Baños de Diana en Milán, Batalla de plumas y al derecho y al revés.

Los espaciosos salones de la sociedad «El Alba», viéronse en la noche del pasado domingo favorecidos por numerosa y selecta concurrencia, con motivo de celebrarse función en aquel elegante teatro, en el que se puso en escena la comedia «Flor de un día».

Por demás sería poder otra vez de relieve las cualidades que adornan a aquellos infatigables aficionados, pero si hemos de hacer constar que en el desempeño de sus respectivos papeles en la representación de la comedia «Flor de un día» se portaron admirablemente todos ellos, haciéndose una vez más acreedores del aprecio de la concurrencia y justos también de los aplausos que la misma les dispensa.

Como de costumbre finalizó la fiesta con un baile a piano, que terminó a avanzada hora de la madrugada.

El director general del Tesoro ha hecho saber a los administradores de Loterías que queda prohibido la venta en la calle de décimos de la Lotería de Navidad, debiendo recogerlos los que tengan en poder de los vendedores ambulantes.

Al mismo tiempo ha comunicado al gobernador civil que, prohibida la venta, incurren en la pena de contrabando y defraudación los que, sin ser administradores de Lotería, vendan con prima ó sin ella billetes del referido sorteo, y que, por tanto, procede que sean decomisados y por los agentes de la autoridad cuantos décimos se encuentren en poder de los vendedores ambulantes y entregados éstos a los tribunales. Los agentes que hagan el decomiso de billetes tienen un premio del 25 por 100 del valor de los mismos.

Este año ha habido mucho más afán que otros en jugar a la Lotería de Navidad.

Calculase en 20.000 billetes los pedidos a la Dirección del Tesoro, que no ha podido satisfacer después de agotados los 55.000 de que consta el sorteo.

El día 22 del actual, a la una de la tarde, se sacará a subasta en la Dirección general de Obras públicas la construcción del trozo tercero de la carretera de Valls a Igualada, en su sección de Valls al límite de la provincia de Barcelona.

Presupuesto, 121.616 64 pesetas; fianza, 6.100, y plazo de ejecución, dos años. La longitud es de 5.160'01 metros.

Los comisionados de la benéfica Cruz roja de Tarragona socorrieron el sábado a 438 repatriados procedentes de Cuba, teniendo que sacar billete para dos por carecer de lista de embarque. Era uno de Reus y otro de Vimbodí.

De la provincia había los siguientes: Francisco Muñoz, de La Galera. José Barberá, de Santa Bárbara. Amadeo Llach, de Benisanet. Salvador Bes, de Vandellós. José Alsina, de Vilanova de Prades. José Güell y José Durán, de Reus. Juan Mariné, de Alforja. Isidro Martorell, de Febró. Juan Vila, de Margalef. Sebastián Juanpere, de Vilaplana. Francisco Gilavert, de Tortosa.

Un telegrama de Londres da cuenta del fallecimiento del barón Fernando de Rothschild, jefe de la rama inglesa de la famosa banca.

Fue diputado al parlamento británico desde 1885.

El difunto era primo hermano del barón Alfonso de Rothschild de la casa de París.

Dicen de París que en las oposiciones verificadas en el Conservatorio de Música para proveer una plaza de discípulo en la clase superior de violín en virtud de una vacante que había, concurren más de cien aspirantes, habiéndola ganado el español don Daniel Pando, pensionado por la Infanta Isabel.

Lo recaudado por Consumos en el día de ayer asciende a pesetas 949'61.

Andiencia provincial

Juicios señalados para la presente semana:

Sección primera

Día 20.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de injurias contra M. V. S.; magistrado ponente, Sr. Jalón; abogado, Sr. Oleasa; procurador Sr. Martí.

Día 20.—Oral.—Causa del Juzgado de Vendrell; delito de hurto contra A. S. y otro; ponente Sr. Carril; abogados, Sres. Rovira y Guasch; procurador, Sr. Garciar

El la sección primera no se ha dictado ninguno en la última semana.

Sección segunda

En la sección segunda los dos siguientes:

En causa del Juzgado de Valls por los delitos de prevaricación y estafa contra José Rodríguez Perez y José Caban, ha sido condenado el primero por el delito de prevaricación a once años y un día de inhabilitación temporal y absolutos los dos por el delito de estafa.

Y de conformidad: en causa del juzgado de Tarragona por el delito de lesiones contra Ramón Garrofé Niubó (a) Garrofa, ha sido condenado a cuatromeses y un día de arresto mayor, accesorias y costas é indemnización de 15 pesetas.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del DR. PIZÁ DE BARCELONA, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

CINEMATOGRAFO LUMIERE

SITUADO EN LA CALLE (PADRO) LLOVERA

19.—Función todos los días desde las 5 tarde a las 12 de la noche. Todos los días se exhibirá una gran corrida de toros, por los diestros Manantini y Reverte y también se exhibirán seis vistas diferentes todos los días, dándose a más audiciones de fonógrafo.—Entrada general 20 céntimos y preferencia 30.—Se cambian vistas diariamente.

OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 17 y 18 de Diciembre de 1898.

Nacimientos

Francisco Donato Prunesa, de Emilie y Ana.—Gertrudis Pascó Miró, de Bienvenido y Gertrudis.

Matrimonios

Antonio Calbo Pujol, con Maria Carnicé Urgellés.—Francisco Miró Piqué, con Magdalena Alberich Piqué.—Antonio Llaberia Cañellas con María Palleja Blay.—José Sardá Penas, con Francisca Raset Gebellí.

Defunciones

Antonio Vernet Vernis, 57 años Camino de Salou 29.—Domingo Amorós Angera, 31 años Plaza del Rosario.—José Figueras Rosell, 64 años Manicomio.

COMERCIAL

Cambios corrientes eu el día de hoy en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio de la misma.

Londres	90 div	00'00	opers.
		div	00'00
París	90 div	00'00	
		8 div	00'00

VALORES LOCALES	DINERO.	PAPEL OPS.
Gas Reusense.		750
Industrial Harinera.	500	
Banco de Reus.	475	509
Manufacturera de Algodón		100
C. Reusense de Tranvías		
C. Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100,		200

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del día 18

Vapor español «Pizarro», de 772 ts, capitán J. Berrojain, de Hamburgo y Barcelona, con tránsito consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.^a

Vapor noruego «Salamanca», de 519 ts., capitán A. Berbon, de Bergen y Lisboa, con baco-

lo; despachan los Sres. Boada Hermanos. Vapor español «Cabo Ceux», de 997 toneladas, capitán V. Urrutia, de Sevilla y escalas, con efectos consignado a don Mariano Perez.

Vapor noruego «Setubal», de 776 ts, capitán H. Torgersen, de Trapani, con tránsito; lo despachan los Sres. Boada Hermanos.

Despachadas

Vapor «Pizarro», para Hamburgo y escalas, con vino y avellana.

Balandra «Nuevo Valencia», para Vinaróz, con tránsito.

BOLSÍN DE REUS.

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEBOLS, 27 Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de anteayer.

Interior	53'97	Exterior	00'00
Aduanas	88'75	Nortes	24'55
Francias	26'30	Filipinas	00'00
Cubas 86	51'00	Cubas 90	42'62
Obligaciones 5 p ^s	Almansa		00'00
Idem 3 p ^s	Francia		00'00

PARIS			
Exterior	44'95	Nortes	00'00
GIROS			
Paris	35'90	Londres	34'10

J. MARSANS, ROF.

Representante: JOAQUIN SOCIATS

REUS CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cambios corrientes en el día de ayer:

Interior	53'95	Exterior	00'00
Amortizable	66'00	Cubas 86	51'00
Cubas 90	42'62	Ext. Paris	45'00
Aduanas	85'50	Nortes	24'55
Francias	26'30	Filipinas	00'00
Obligaciones 6 p ^s	Francia		00'00
Obligaciones 3 p ^s	id.		41'37

GIROS			
Paris	35'00	Londres	34'10

Sección religiosa.

Santos de hoy—San Domingo. Santos de mañana.—San Tomás.

Recomendaciones

A LOS HERNIADOS

(TRENCA TS)

Constituye una gran equivocacion la que sufren la mayoría de los herniados (trenca ts) al creer que cualquier braguerito comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan «ortopedistas» y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante tienen el «desahogo» de anunciar en los periódicos la curacion radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar a vuestros hijos con vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultar con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más propio, seguro, limpio, fácil, comodo y económico, es el braguerito de «cautchouch» con resorte.

«Tirantes Omopláticos» para corregir la carga de las espaldas. «Fajas hipogástricas» para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Plaza de Prim.—Reus

La Electra-Reusense

Sociedad anónima de electricidad.

Adelantada ya la instalación de la red para completar el alumbrado por medio de la electricidad, se ha recibido un vasto y riquísimo surtido de lámparas de todas clases, que se colocarán a precios limitadísimos.

En atención a que son muchísimas las per-

sonas que han solicitado la instalación del alumbrado eléctrico, y siendo imposible a pesar de contarse con numeroso personal, atender de una vez cuantos encargos se confían a «La electro-reusense», se ruega al público se tome la molestia de dirigir sus peticiones al domicilio de la sociedad

CALLE DE SAN CELESTINO NUMERO 5

(antes fabrica del Sr. Solé).

La casa ha establecido un turno riguroso para servir sus numerosos encargos.

HORAS DE DESPACHO

De 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.

Traslado

Lo ha efectuado al PASAJE DE SARDÁ, NUM. 5, el taller de construcción de Norias y Bombas de todas clases de

Antonio Domingo

que desde muchos años venia instalado en la calle l.ª Rosario n.º 9.

No equivocarse los que necesiten sus servicios y su numerosa clientela en particular.

5, PASAJE SARDÁ, 5.—REUS.

TELEGRAMAS.

Madrid 10.

Créese que el señor Montero Ríos conferenciará hoy con el señor Sagasta.

—Faltan noticias del vapor «Villaverde», que conduce al general Blanco, y se comienza a tener inquietud.

—Es inexacto que se haya llamado a Madrid al general Weyler.

—Gibraltar.—Anoche falleció el señor Murphy, cónsul de España en esta ciudad, víctima de una enfermedad del corazón.

—El único cambio ocurrido en la situación es haberse aplazado para mañana el hacerse pública la crisis planteada.

—Las conferencias con S. M. la Reina Regente serán más estensas que en otras crisis.

—El señor Sagasta ha declarado que en el Consejo de anteanoche no se abordó la cuestión política, ni era necesario, pues solo preguntó al general Correa si era cierta la declaración que le atribuía un periódico militar, negando el general Correa las referencias de los periódicos sobre la cuestión política.

—Se confirma la noticia de que el general Correa estudia un proyecto para amortizar las escalas del ejército en una mitad y la supresión de la Caja de Ultramar cundo termine la reparación de las fuerzas de Filipinas.

—La conferencia entre los señores Montero Ríos y Sagasta se verificará antes de ir este a Palacio.

Los amigos de ambos personajes afirman que estarán de acuerdo en todos los asuntos políticos

PARA NAVIDAD

Se ha recibido un riquísimo, variado y completo surtido de

CROMOS

TARGETAS

Y CARTULINAS

ULTIMA NOVEDAD

propios para felicitaciones.

Véndense a precios limitadísimos.

Imprenta de Celestino Ferrando

PLAZA CONSTITUCIÓN.—TELÉFONO 34.

TEATRO FORTUNY

Compañía cómico-dramática de don Wenceslao Bueno.—Funcion para hoy.—2 de abono de la 3.ª serie.—Representacion del drama en tres actos «L' hereu» y estreno de la pieza en un acto «La avaricia».

Entrada al paraiso 2 rs.—A las 9 menos cuarto.

Imp. Ferrando—Reus

CEPAS

AMERICANAS

HUERTO DE PABLO ABELLO

contiguo a la carretera de Tarragona. ABRELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar en el mismo huerto o calle primera Rosario núm. cuatro

Altas y Bajas para la contribución industrial. Se venden en esta imprenta.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Este es la Verdadera Solución de CLIN y Cía, de París que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS * LIMENTO FORMIGUERA * EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO * NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras, antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando de todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cantorio actual, por la seguridad y energía de su acción. Se vende en las principales farmacias. En envases frascos por correo, á los E. FORMIGUERA Y C.ª que remite en importe de 9 reales Talon, 31.-BARCELONA en solas de correo.

Sobres comerciales EN BLANCO, LUTO Y COLORES. Circulars, Targetas. Prospectos y Carteles. IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO. Plaza de la Constitución.

ALIMENTO Condensado

Si el niño está enfermizo y se adelgaza, sin que los alimentos ordinarios le nutran, deséle la Emulsión de Scott. Todo el que tenga catarro, irritación en los pulmones, ó tendencia á la Anemia, debe tomar la Emulsión de Scott que es de un gran poder nutritivo en todas las afecciones exánquimas. Fortalece y robustece cuando ningún otro alimento puede lograrlo. Hágase la prueba. Exíjase la legítima. Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas. Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

EL LIBERAL DE REUS

Diario político, y de avisos y noticias

Redacción y Administración en esta Imprenta

(PLAZA CONSTITUCIÓN.-PÓRTICOS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: - En Reus al mes pesetas 1'50, Fuera, trimestre, 5. - Extranjero y Ultramar, trimestre, 9

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Handwritten notes and stamps at the bottom of the page, including the number 444.